DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Andre V. zor filmero 1.212.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUNOZ.

Sábado 8 de Marzo de 1873.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Con motivo del mal servicio en el reparto de la correspondencia pública en este correo central, y sabiendo que estos dias han sido inutilizadas muchas cartas en vez de llevarlas á domicilio; prevenimos á aquellos de nuestros suscritores que hayan remitido letras ó libranzas de giro en abono de su suscricion, y no reciban aviso de esta Administracion, se sirvan participárnoslo para los efectos convenientes.

MSAMBLEAD

aprobó el acta de la anterior.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTOS. Extracto de la sesion del dia 7 de marzo

dencia de (.8781:95a como Estado so-Titu Abierta la sesion a las dos y media con escasisimo número de representantes, se levó y

El Sr. Olave apoyó una proposicion, dando un voto de gracias a los voluntarios de la República de un pueblo de la provincia de Na suvarra, por suvaleroso comportamiento contra los carlistas, siendo aprobada por unanimidad Se entró en la orden del dia, aprobandose

un proyecto, por el cual se exime del pago de Galdames a Sestaon siled in .019118 Oleric

ferro-carril de Osuna á Córdoba. primera clase en la confederación Helvética, y | tivo. Cumple, en segundo término, á la lealtad | la perdición de la libertad. el Sr. Jove y Hévia le impugno, proponiendo de la comision que suscribe, exponer á la conque se nombrase un encargado que fuese á la Sideración de la Asamblea el tristísimo cuadro vez consul general. El Sr. Roldan hablo en pro de la situacion política de España, evidentedel dictamen, y consumió el segundo turno | mente incapaz de garantir la libertad del suen contra del Sr. Cisa y Cisa. El Sr. Calvo, de | fragio: arde la guerra civil, levantanse las pa-

la Gobernacion un crédito de tres millones de bra aliento para perturbar el órden público, pesetas para cumplir y modificar la red tele-

Se procedió à la eleccion de representantes para la comision inspectora de la Deuda.

Se pasó á la eleccion de dos vicepresidentes de la Asamblea, resultando elegidos los señores Abarzu a por 128 votos y Echegaray por 124. Se aprobaron definitivamente varios proyecchamas profusamente distryshabisot

Continuó el debate sobre la organizacion de · los 80 batallones francos, usando de la palabra en pró el Sr. Gonzalez (D. Fernando).

Moriones para alusiones personales. El Sr. Ruiz Gomez consumió el tercer turno en contra, declarando que, aunque para las cuestiones de Gobierno y de crédito estaria al

lado de este y de todos los Gobiernos, contisiempre. Contestó el Sr. Morayta satisfaciendo algu

nas dudas que sobre el proyecto abrigaba el Sr. Ruiz Gomez, y que despues explicó el ministro de Hacienda.

Se leyó el dictamen sobre suspension de las siendo las elecciones en mayo, y consigna la edad para el sufragio, de veintiun años en lugar de veinte.

Los demás artículos son iguales a los presentados por el Gobierno.

Y se levantó la sesion. Eran las seis y media.

"19291 oh einiliM al vi DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí el dictámen leido ayer en 1 Asamblea por la comision de suspension:

R A LA ASAMBLEA NACIONAL. La comision nombrada para emitir dictamen

á la suspension de sesiones de la Asamblea, ha examinado el asunto con el preferente interés que su importancia exige de derecho y con la minuciosa atencion que reclaman las consecuencias que su aprobacion llevaria consigo.

luego pudiera su concienc a resolverse à inclinar el ánimo de la Asamblea en sentido otorgar al Gobierno el voto de absoluta confianza que se le pide, pues bien merece este nombre el proyecto de ley de 4 del corriente. Las premisas de que el Poder ejecutivo parte, son, en efecto, incontestables; vivimos en un período de interinidad ocasionado a turbulencias, rodeado de peligros: urge realmente poner pronto fin a ese dificilisimo período; con- de bastante poder para realizar esa innovacion dos sienten, que a todos interesa, y por lo un caracter que no quiere tener, dando a las viene mucho convocar cuanto antes la Asamblea Constituyente que ha de tomar a su cargo la noble tarea de organizar la República.

consideraciones, mueven al Gobierno a pedir | se encuentra la de estender los derechos polítique la Asamblea abdique una buena parte de | cos á quien no posee todavía los civiles. Hay sus facultades, revistiéndole de la autoridad bastante a dominar con robusta mano las difi- | tes que no se compadece con la verdadera recultades presentes, y á preparar el adveni- presentación de la Asamblea: la comisión, insmiento de las Córtes Constituyentes.

situacion interina. Pero cumple en primer ter- | empeña su mandato. la plenitud de facultades de que está investida, Se aprobó otro sobre construccion de un | lamentandose de que el Poder ejecutivo, mero la comision, le contestó, siendo el dictamen | siones, relajase la disciplina militar; y ante | semejante conjunto de desventuras, el ánimo Se aprobó otro concediendo al ministro de | de los tímidos se apoca, el de los audaces colos hombres de fé sencilla se alejan de las li-

Ahora bien: la comision entiende que, si la República ha de recibir la sancion suprema inapelable de la Nacion, es forzoso que para darle caractères de permanencia y autoridad soberana, las Cortes Constituyentes nazcan de la libérrima voluntad del pueblo no cohibido por el temor, no seducido por el engaño, no constituido por la amenaza. Y la comision en-H tiende al propio tiempo que, nadie que estienda su mirada sobre España, puede creer since-Rectificó el Sr. Gándara, y habló el señor | ramente que el sufragio alcance tal carácter de verdad entre el estruendo de las armas y el vaiven de las pasiones políticas.

De suerte que, reconociendo el buen deseo, el puro patriotismo del Gobierno, aceptando la breve y exactisima pintura que él traza de nuaba sosteniendo sus ideas monárquicas de | nuestra situacion, no es posible lógicamente llegar al término que propone; pues que ni el altísimo carácter de la Asamblea consiente un menoscabo tan completo, ni la libertad de las futuras elecciones se compadece con las desventuras que afligen à nuestra patria.

De este mismo órden de consideraciones desesiones de la Asamblea, y un voto particular | duce la comision un argumento, à su parecer del Sr. Primo de Rivera, opinando que las | incontrovertible contra los artículos 1.º y 2.º Constituyentes se reuniesen el 1.º de junio. del proyecto de ley presentado por el Gobierno. En ambos se toma el tiempo como base, como criterio para las elecciones; fijanse plazos y ses de la República. períodos concretos como si en toda España brillase la ley en su más puro resplandor. La comision cree, por el contrario, que la única base posible es la gar intia del derecho y la si-tuacion del país. De otra manera se corre gravisimo riesgo de que una buena parte del pais no concurra á las urnas por falta de libertad toda vez que la guerra civil s norea numerosas provincias. Y pues la lealtad exige imperiosamente que prot jamos la naciente República contra todo género de ataques y de asechanzas, necesario es que la Camara, que ha de sancionarla y organizarla; surja con vigor y

Algo parecido puede objetarse acerca del ar-

edad necesaria para el ejercicio de los derechos políticos, cuando las leyes vigentes le retrasan hasta los 25.

La comision cree que este acto pudiera considerarse como irregular y abusivo sin que Grande fuera el placer de la comision si desde | faltase tampoco quien pudiera creer, desconociendo los sinceros propósitos del Poder ejecutivo, que la nueva formacion del censo electoral motivada por esta reforma dará por base á las próximas elecciones el arbitrio gubernativo, cuando ahora el derecho electoral se funda en actos formales realizados solemnemente dentro de la garantia de las leyes.

Y no cabe decir en contra de esta considera- | cho con la política. cion que la actual Asamblea se halle investida Gobierno en el art. 4.º de su proyecto de ley | lerancia. enumera taxativamente las facultades que a algo en el tal artículo como en los dos siguienpirada profundamente del más sincero deseo Nadie desea con tan vivo interés como la de concordia, omite aqui cuantas reflexiones comision, que sea convocada la Asamblea pudieran ocurrirle, comparando el acto que a Constituyente; nadie comprende mejor que la Asamblea se propone con la posicion que ella el cúmulo de peligros que asedian a toda | ocupa respecto de ella el Gobierno que des-

mino, á su decoro, como representacion en algun modo de la Asamblea actual, reivindicar | pedida en el art. 8. del proyecto para abolir para esta, y en su nombre y por su delegación, llos plazos prescritos por la ley electoral con obpara la comision permanente que el Gobierno | jeto de que las elecciones puedan verificarse derechos en ciertos articulos al ferro carril de propone, en el caso de suspension de sesiones, en los mismos dias que propone el Gobierno; pero la comision abriga el escrupulo de que si las leyes políticas han de variar cuotidianamandatario de su autoridad soberana, intente | mente y al por menor, segun las circunstan-Se leyó otro estableciendo una legacion de | convertirla en un cuerpo puramente consul- | cias, pudiera darse en un casuismo, que seria

La Asamblea nacional pesará en su alta sabiduría las razones que asisten á la comision, y que ha procurado señalar en el breve análisis que precede: toca á la comision acatar el

fallo de la Asamblea. Pero toda vez que es el deber quien la obliga; toda vez que al examinar el proyecto de ley presentado por el Gobierno no es posible desentenderse de las prerogativas que corresponden á la Asamblea soberana; toda vez que la tristisima situacion que atravesamos no puede garantir la libertad del elector, ni dar autoridad bastante á las Córtes Constituyentes elegidas en estos momentos; toda vez que asumido legitimamente por la Asamblea el poder supremo, á ella, solo á ella es lícito determinar segun las circunstancias el momento de su disolucion; toda vez que la severidad del derecho escrito por una parte, y la conveniencia pública por otra, se aunan para aconsejar la más prudente circunspeccion en cuanto á introducir parciales alteraciones en las leyes del país;

La comision, doliéndose sinceramente de hallarse en desacuerdo con el Poder ejecutivo de la República, tiene el honor de proponer á la Asamblea nacional que, no tomando en consideracion el proyecto de ley presentado por aquel en 4 del corriente, se digne aprobar en su lugar el siguiente proyecto de ley:

ARTÍCUL) ÚNICO.

La Asamblea nacional acordará por su propia iniciativa, ó á instancia del Poder ejecutivo de la República, el decreto de convocatoria à Cortes Constituyentes tan pronto como, à juicio de la misma Asamblea, puedan verificarse las elecciones en condiciones que garanticen la libertad del sufragio y los altos intere-

Llegado el caso de la convocatoria, la Asamblea acordará el momento de la suspension de sus sesiones, el nombramiento de una comision permanente, el número de sus indivíduos y las facultades de que deba quedar investida dicha

El Sr. Primo de Rivera ha formulado voto aparte, en el que propone que las Córtes Constituyentes se abran el 1.º de junio, que la comision que nombre la Asamblea sea ejecutiva, y que puedan ser electores desde 21 años para arriba. sus hogares, salir á la calle, patrullar, ni hacer

la agrupacion de vecinos, que insertamos á continuacion, para que nuestros lectores juzguen del criterio con que se trata del armamento para la defensa del hogar, abstraccion hecha de todo pensamiento político.

« Agru; acion de vecinos del barrio del Arenal. Las agrupaciones de vecinos que se están realizando en los barrios de Madrid, deben quieren desterrar de su seno toda idea, tendencia o proposito que se roce en poco ni en mu- | plena confianza. La asociacion no comprará.

del derecho constituyente, puesto que el mismo | tanto, habran de tener latitud, concordia y to- | autoridades motivo, ó para prohibirla, ó para

Estos hechos ciertísimos y estas atinadas | aquella compete, entre las cuales por cierto no | dejarse sorprender por escenas, para todos la- | familia que tratamos de formar á aquellos que mentables y ruinosas, como las de París, y al efecto desea ponerse en guardia formando un pacto invencible dentro de la legalidad, de la mútua confianza y del respeto que á todas las opiniones y a todos los intereses legitimos se

> Las bases y la organizacion de este movimiento de defensa, se desprenden lógicamente de las premisas anteriores.

Los honrados vecinos de Madrid no se proponen tomar las armas para sostener a esta ó la otra situacion; no intentan imponer à nadie tales ó cuales ideas; aspiran solo a rechazar enérgicamente todo ataque ilegitimo de la fuerza contra sus haciendas y familias—nada mas-y por lo tanto, no pueden admitir compromisos de organizacion que les ponga á la disposicion de nadie, que les comprometa en aventuras peligrosas, o que les convierta en instrumento de esas pasiones ó ambiciones de las cuales se hallan decididos á no participar. Pasivos, aunque angustiados, presenciaran cualesquiera lucha, y solo se acordarán que están unidos y resueltos, si el desórden y la impotencia de la fuerza pública llegase tanto, que se vieran atacados en sus bienes ó en las personas queridas.

Con semejante proposito su actitud es perfectamente legal. Dueños de sus casas, ningun poder puede cohibirles en el ejercicio de un derecho tan sagrado como el de defensa, sobre todo mientras no salgan del terreno sobre el cual tienen jurisdiccion perfecta por las leyes. Sus temores y previsiones les pertenecen en absoluto, y nadie puede imponerles una confianza que no sientan, ni mermarles, por lo tanto, la omnimoda libertad de que por las leyes gozan para avenirse y concertarse entre si, dentro del santuario de su hogar y su consecuencia

¿Quién, que quiera á su país, se levantará contra unos lazos de hermandad tan sacrosantos, en medio de las discordias, las divisiones. los fraccionamientos, la pulverizacion de esta desgraciada pátria?

Pero si hasta los hombres pacíficos, á quienes nuestras discordias sólo inspiran honda y patriótica tristeza, han de poder comprometerse digna y cuerdamente à defender los fundamentos de la sociedad, es indispensable fijar desde el primer instante lo que podemos hacer, y aquello que debemos evitar cuidadosamente. La comision del barrio del Arenal, despues de discutir el asunto con detenimiento, cree que debe recomendar à sus convecinos las reglas de conducta y los acuerdos siguientes:

1.º Los vecinos del barrio agrupados por no deben salir armados de sus casas, a excepcion de aquellos que por pertenecer à una fuerza pública lo verifiquen para cumplir con sus deberes.

ponerse de acuerdo, bien para formar grupos en los portales ó en las tiendas, bien para defender desde los balcones y ventanas à los vecinos de enfrente.

3.° Cada uno de estos grupos podrá ponerse à las órdenes de la persona que le inspire más confianza, pero ni la agrupacion, ni los grupos domiciliai ios, no reconocerán jefe alguno con autoridad bastante para hacerles abandonar servicio alguno fuera de sus casas.

En un trance supremo, la ley de la necesi-Poder ejecutivo de la República, relativamente cuestion gravísima. Fíjase en el en 20 años la Puente de Alcolea, un ejemplar, sobre regla, base de su pasividad é independencia. Nos basta nuestro carácter de padres de fami-

4.° Cada barrio nombrará una comision d vecinos, cuyo cometido será pura y exclusiva mente de vigilancia. Esta comision tendrá (deber de poner en conocimiento de todos aquello que pudiera interesar á la agrupacion y muy particularmente, el de avisarles por to dos los medios á su alcance, cuando haya lle gado el momento de estar alerta y vivir preca vidosdentro de las casas.

5.° Será de cuenta de cada uno el armarso como tenga á bien, y cada cual puede confia las armas que guste à aquellos en quien tenga ni entregará como tal asociacion armas á quien Han nacido de una necesidad social que to- no las tenga; primero, porque seria adquirir disponer de los asociados; y segundo, porque El vecindario de Madrid está resuelto á no | no es prudente confiar armas en el seno de la no conozcamos personalmente, y que tan indiferentes sean al comun peligro que no hagan un esfuerzo y un sacrificio para armarse.

6. Como condicion impuesta por la imposibilidad practica, cada vecino, no solo debe armarse, sino tambien municionarse, pues otra cosa seria impracticable, dada la infinita variedad del armamento individual.

17.º Los vecinos del barrio del Arenal, recibirán sin embargo, y en caso supremo de salvacion, algunos elementos de defensa eficacísima, que se reservan para casos extremos, y que sean compatibles con los recursos alle-

8. Las puertas y las casas se franquearán a toda autoridad constituida, a toda fuerza organizada y disciplinada, cual si semejante agrupacion no existiese; pero la calle se pondrá inmediatamente en actitud de defensa, grupos so cualquier color político, y sin jefes responsables, pretendieran penetrar en cualquier portal, cuarto ó dependencia, á mano airada, ó cometiesen en ellos el menor

9.º Conformes todos los vecinos del barrio en defenderse, y defender a sus convecinos si fuesen atacados ilegalmente en sus personas y haciendas; formado el padron de compromiso, la estadistica de las armas y la lista de suscricion voluntaria, la comision tiene el gusto de comunicar á sus amigos que, entre tantos vecinos de todas las opiniones y condiciones sociales, muy contados son los que no han acogido el pensamiento y aceptado el compromiso. Su mision ha terminado, y cree que se está

en el caso de nombrar la comision permanente de vigilancia para que esta redacte, sin pérdida de tiempo, un reglamento conciso con las reglas para avisar y dar la voz de alarma, precauciones á tomar contra toda superchería ó sorpresa, señales de estar todos apercibidos, medidas á tomar para la más eficaz y provechosa defensa, auxilio y asistencia á los heridos, y todos los demás detalles. Este reglamento se distribuirá á domicilio para que todos sepan la manera de entenderse con los demás, sin tener que obstruir y ni aun cruzar la via pública.

Expuestas así las bases de la agrupación por calles, que se deducen de su objeto y condiciones, cumple à la comision terminar diciendo pocas, muy pocas palabras á los que la houraron con el cometido, que ha procurado desempeñar con todo celo.

Nuestra fuerz i está en la union, en la concordia, en el prestigio irresistible del derecho. Nuestra asociacion tiene una actitud pasiva calles para un momento anormal y supremo, | ante la política, sumisa ante la ley, activa y enérgica únicamente ante el crimen. A ninguno que sea honrado agraviamos con semejante actitud, porque si no hubiese criminales, nada se habria perdido, y si los hubiese, 2. Dentro de cada casa los vecinos pueden hasta el absurdo en política tiene que estar con nosotros. Por eso nadie nos puede impedir que nuestras casas se conviertan en fortalezas, y que desde ellas rechacemos á los enemigos de la sociedad. Nuestro poder en aquel sagrado recinto es invencible, tanto cuanto débiles y arriesgados y comprometidos serian nuestros esfuerzos en las calles. De todos es la causa, y todos deben cooperar á su defensa. Quien no se arme y se defienda, y defienda á su vecino, que no espere que los demás vayan á ser (como suelen pretender algunos) carne de cañon para salvarle tojus arag ofnort ob

carácter indio; la cúpula es de porcelana azul. así como los alminares y unidas con la mezquita están las escuelas de párvulos, de instruccion primaria elemental y superior, de adultos, y de egunda enseñanza.

En 1829 se incorporó la Mingrélia, la Odichi de los orientales, llena de bosques, con pocas tierras cultivadas y la cual produce vinos deliciosos, pastos suculentos y muchos caballos. Los pretendidos descendientes de Egros son gente madrugadora y amiga de la caza, como diria Cervates; fundan la felicidad en tener caballo, perro y halcon.

Tambien en 1829 se extendieron las victorias rusas por la Abasia, situada en el litoral del Mar Negro pais, abundante en granos, frutas, vinos y maderas; por el bajalato de Acalcico (15.977 habitantes), y por el Guriel, que tiene al O. el Mar Negro y cuyos habitantes se parecen en las costumbres á los migrelianos.

Los chechensos y los lesgios habitan en la Umbría del Cáucaso desde el monte de Elbruz hasta las playas del Cáspio; estas tribus formaron el ejército de Schamil, último héroe del individualismo feudal en aquellas montañas inaccesibles; cabecilla que logró disciplinar la anarquia del fanatismo mulsuman.

Prisionero Schamil en 1860, se sometieron à los cinco años los chergueses ó circasianos, que pueblan el territorio regado por el Cuban desde el monte Elbruz hasta el Mar de Azof y el Mar Negro; prefiriendo algunos sin embargo como sucede en todas las consolidaciones la emigracion Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de hierro, que ha de llevar á la India el movido : la gergiana rica pasa la coquerus otreim

Por de pronto, el istmo se atravesará en camino de hierro de Poti á Bacu, del Mar Negro al es la colonia alemana, casas lindísimas orques

Poti (4.309 habitantes) es un puerto del ponto Euxino, donde las caravanas entregan á la exportacion el algodon que produce la mayor parte del Asia occidental, al ah latraga raming III

A principios del año actual estaban en construccion 208 verstas, pues en 14 de Agosto de 1871 se declararon transitables 82 que pasan por Cutais (8.263 habitantes) capital de una de las provincias euxinas.

El ferro-carril llega hoy á Tiflis, la termal, porque en ella hay unos antiquísimos baños de este género : alla por Oriente, el baño es una necesidad cuotidiana, y el uso ha perfeccionado aquel medio higiénico: el baño ruso y tambien el persa se usan mucho en el Cáucaso, y los de Tiflis tienen la peregrina costumbre de bañarse el dia 6 de Enero, la fiesta de la Epifanía, en las aguas del Cur, Cyrus de los clásicos, hijo de las montañas turcas y que cual nuestro Tajo, taja en dos partes à Tiflis, villa fundada en 455 por el rey Vaktang Gurgasthlan en lugar de Mtsketa que se redujo á Metrópoli religiosa, capital de la antigua Georgia y hoy con 60.937 habitantes, es el asiento del gobierno caucasiano. Tiflis tiene cinco cuarteles : dos en la márgen

izquierda del Cur y tres en la derecha. El primer cuartel ó sea el de Aulabar presenta lisonomía georgiana; allí está la ciudadela

occidente del Cáucaso, disfruta el país de una libertad religiosa y civil, que nunca recibió de las diez diferentes naciones que sucesivamente le han dominado: pronta y recta administracion de justicia, impuesto pequeño y directo, energía sin violencia, bondad sin debilidad son los medios por aquel gobierno empleados. Los efectos se verán en los pabellones de la Exposicion politécnica, que se acaba de celebrar en Moscow. Allí etaban el mapa del Cáucaso, la Gea, la Flora, la Fauna, el Censo, el Nomenclator, las manifestaciones de los fines especiales de la vida: las ciencias, las bellas artes, las artes útiles, la moral, el derecho, la sociedad, el Estado, las instituciones sociales y la religion. b anning en no

Carreteras y telégrafos; hé aquí el preludio de la vida intelectual. La carretera de la Cruz, que atraviesa el Cáucaso, es el efecto de un esfuerzo supremo; no tiene ni la anchura, ni las comodidades que presentan las de los Alpes; pero la traza es más atrevida y honra á los ingenieros rusos; y el desempeño de la obra corresponde á su plan, porque se esmeraron en ella cuadrillas de griegos, que son los que en el Cáucaso hacen esta clase de trabajos. de sheeb an

El coronel Ghersekanon y el Sr. Eritson han publicado obras de estima sobre la descripcion de las carreteras. El ingeniero Sésemann ha dado hace poco á la estampa un trabajo notable sobre la posibilidad y el presupuesto de la construccion de un puente al través del Bósforo. Y la literatura científica se ha enriquecido con muchos y preciosos materiales sobre la traza del camino

á la ley rusa. La provincia de Cuban tiene la capital Jecaterinodar (8.753 habitantes), Jeisco (28.070) y Tempisco (6.995) la de Estauropolá su capital (20.927) y á Piatigorsco (8.763). A la correccion del perfil, á la esbeltez del talle y á la elegancia de las extremidades deben los circasianos la belleza, que con razon se les atribuye. Viven á caballo y llevan con arrogancia el traje nacional, el caftan turco, capote forrado de cebellina, marta ú otra piel preciosa; los que se agregaron al ejército ruso no usan todavía la bota europea. Llama mucho la atencion de los extranjeros el tipo de los circasianos de la Cabada, gente rubia en medio de los morenos: la elegancia de la figura, el gusto ático de los trajes y la manera de pelear traen á la memoria la nobleza germánica y francesa. ¿Serán descendientes o ascendientes de los héroes de las Cruzadas? La Etnografía reune hoy preciosos materiales para la solucion del problema, y con prudencia científica espera el resultado de la investigaciones, sobre todo del caracter linguistico, que es el más comprensivo y el más facil de estudiar.

El cristianismo se introdujo en el Caucaso alla por los primeros años del siglo iv. Fueron sus principales apóstoles Santa Nina, que llegó de Roma pasando por Palestina y San David, que procedia de Siria. A esta localidad pertenecian tambien trece santos padres, que construyeron en el siglo iv templos y monasterios. Se vé en el arte cristiano el carácter georgiano, y el cual consiste en formas griegas y armenias, combilia, de trabajadores que defienden el fruto de su trabajo y de sus privaciones; nos basta la conciencia de nuestro deber como tales y como buenos ciudadanos. Que nuestra divisa sea: cada uno en su casa y el amor del prógimo en la de todos. Madrid 3 de marzo de 1873.»

SECCION POLÍTICA.

LOS MERODEADORES POLÍTICOS.

I su alcance, cuando ha

Es imposible, de todo punto imposible, que en nuestra desdichada pátria haya costumbres políticas y sociales, moralidad y justicia, partidos dignos y gobierno liberal y recto, mientras que los merodeadores políticos encuentren abrigo seguro en todas las agrupaciones que con el nombre de fraccion ó de partido pululan en el estadio de la política.

Y á pesar de que no hay hombre político, ni no político, que dude de está verdad; y aunque en los años que llevamos de sistema parlamentario hemos recibido elocuentísimas lecciones que la justifican, cuales son las que emanan de los hechos que nos han conducido á la tristísima situacion en que nos encontramos, ni unos ni otros partidos las han tenido en cuenta, y los merodeadores políticos siguen explotando el poder y el presupuesto, con republicanos; recurso triste por cierto, mengua de los partidos y con grave daño de los verdaderos intereses de los puegrupos so cualquier color político, sold

Si á raiz de la revolucion los partidos afines que se unieron para hacerla, no tores ó tránsfugas del bando republicano, y el bando republicano les hubiera rechazado despues de semejante traicion, desde luego hoy no tendríamos que predel mundo. Desde luego no tendríamos que lamentarlo, porque cualquiera solucion que hubiese adoptado la Asamblea constituyente, cualquiera habria prevalecido y arraigado en este país tan sediento de órden y de paz, de moralidad y de justicia, de administracion y de buen gobierno.

Sin los merodeadores políticos en el campo monárquico, el general Prim no habria tenido que luchar y reluchar para llegar á las soluciones por él planteadas, y la conciliacion ó la union más perfecta existiría hoy en ese partido de la familia liberal; así como tampoco habríamos presenciado la más inícua de todas las traiciones á la dinastía, ni estaríamos hoy viendo con horror el espectáculo que está dando al país la mayoría radical de la Asamblea nacional, oponiendo una rémora al partido republicano que ocupó el poder que de derecho le correspondia, despues de la proclamacion de la República, como era lógico y consiguiente.

Sin los merodeadores políticos, el Gobierno republicano gobernaria hoy el país con arreglo á sus principios y á sus aspiraciones, porque nadie se le hubiera puesto de frente para sujetarlo, ni nadie tampoco

sidiosa, cual se la está haciendo el radica-

Tal y tan profunda es la huella que los merodeadores han dejado á su paso por el estadio del poder, y tan corruptora su influencia en la situacion creada el 11 de febrero, que acaso, y con razon, se haya pensado por muchos si la pátria que rigieron y elevaron á la categoría de nacion de primer órden los Reyes Católicos, está destinada, como Polonia, á ser la víctima de una oligarquía tan llena de ambicion como de una osadía procaz y desatentada.

El país lo ve. Los que desorganizaron la administracion pública, los que falsearon el sufragio universal, los que despilfarraron el patrimonio de la nacion, los que dieron carta de naturaleza á La Internacional, los que llevaron la insubordinacion al ejército, los que vendieron la monarquía y la integridad nacional, los conculcadores de la ley, los merodeadores políticos, en fin, en el poder se encuentran aún levantando con su resistencia tempestades, cuyas consecuencias no prevee el espíritu más tranquilo y despreocupado.

Y como es imposible con ellos reposo ni gobierno, solo queda un recurso á los pero que parece exigirlo la gravedad de la situacion, en el presente y para el porvenir. Es preciso desalojarlos de las trincheras que ellos mismos se formaron para su defensa el 11 de febrero, de grado, por hubiesen admitido en su seno á los deser- | fuerza, en el terreno que exijan, y sepultarlos para siempre bajo el lodo en que vivieron y de que no debieron salir jamás.

Aprendan de una vez los partidos, y no pretendan jamás engrosar sus filas con senciar en estos instantes el cuadro aflic- merodeadores políticos, porque no solo tivo que ofrece nuestra pátria á los ojos serán su perturbacion constante y su ruina, sin que acabarán con toda clase de instituciones, como lo demuestra el tristísimo y elocuente ejemplo que hoy presenciamos.

> La sesion de ayer careció de importancia, estando concentrada la atencion de los representantes en las reuniones y conferencias de la junta directiva de los radicales y el Gobierno.

> Se eligieron tres indivíduos para la junta inspectora de la Deuda, y se nombraron los dos vicepresidentes que fal-

> Tambien se aprobó el proyecto creando una legacion en Suiza, contra el cual lució el Sr. Cisa y Cisa sus incomparables dotes de orador. Entre otras cosas más ó ménos peregrinas que á S. S. escuchamos, merece notarse la de que las plenipotencias, legaciones, etc., no servian para nada. ¿Para que servirá el Sr. Cisa?

El número de representantes durante esta discusion no llegó á media docena, oues todos se hallaban ávidos de noticias por los pasillos y salon de conferencias, donde se hacian las más descabelladas apreciaciones sobre la situacion actual.

Cada dia son más tristes y aflictivas, más desconsoladoras y graves las noticias que se publican sobre el estado de constante alarma ó de insurreccion en que se

dades, como Barcelona, Málaga y otras, sobre la falta de comunicaciones, sobre el aumento de la faccion en varias provincias, y sobre todo, y las más tristes y trascendentales, sobre la desorganizacion del ejército, obra que ha consumado el inolvidable general Córdova, y que tratan de llevar adelante cierta clase de republicanos, que ni obedecen al Gobierno de la | calle. República, ni ménos quieren este ni otro Gobierno que no sea el del desenfreno y de la licencia, sin tener presente que tal espansiones populares? estado de cosas podrá durar un dia, pero que despues vendrá naturalmente una reaccion terrible que acabe con todos los elementos disolventes.

Tal es, pues, el tristísimo cuadro que ofrece á nuestra vista este desdichado país; tal es el porvenir que nos aguarda, si el Gobierno con mano previsora, no procura restablecer la disciplina del poco ejército que nos resta, para que sirva, no solo para combatir á las facciones, sino tambien para contener la demagogia contraria á toda idea de órden y de Go-

Tenga presente el Poder ejecutivo que | sospechoso. el mal toma mucho vuelo é incremento, cuando ha llegado ya á penetrar en las filas de la Guardia civil, el cuerpo más ayuntamiento, retiraron al fin los concebenemérito y disciplinado que se ha conocido.

Ya lo digimos ayer, y lo repetiremos constantemente; ó se restablece el órden con medidas enérgicas, ó viene el cáos, y despues... despues la más terrible de todas las dictaduras.

Aunque El Imparcial decia ayer al hablar de lo ocurrido en una columna de guardia civil, que á uno de los indivíduos de ella se le habia disparado casualmente el arma, lo cierto es que el guardia en cuestion hizo fuego sobre su comandante, los Docks. Así al ménos lo refiere otro | tre republicanos y radicales. colega que parece estar bien informado.

Lo ocurrido anteayer con esa columna, es, pues, más grave de lo que á primera vista parece, teniendo en cuenta que la | diciones aceptables para poder llegar al guardia civil era el único cuerpo en que | fin que se proponia. habia confianza.

Es indudable que el estado de las principales provincias de España es ater-

Un periódico dice, que los Sres. Castelar y Figueras debian salir de un mo- | concierto á todas las esferas oficiales. mento á otro para Málaga y Barcelona respectivamente, con objeto de apaciguar los ánimos y contener el desórden.

prestigio.

Los que han quitado los diques al torrente demagógico, y los que creen poder contenerlo con la misma facilidad que lo! precipitaron, están en un error y pronto se convencerán de ello.

Esta es la conducta de todos los políticos que predican en la oposicion y en los clubs lo que ni tienen valor ni pueden practicar en el Gobierno.

Años hace que existen ejemplos de esto, y sin embargo, aún no han escarmentado, ni escarmentarán ciertos hombres y ciertos partidos.

Mucho nos alegraremos que nuestros vaticinios no se cumplan, para bien de la República y sobre todo de la pátria.

fué públicamente insultado el Sr. Becerra | tices, que esos señores radicales, con sus

apedreado en otro punto.

Si estos hechos son ciertos, no puede darse una idea más triste del estado de rebajamiento á que hemos llegado, y del inmenso desprestigio en que ha caido el principio de autoridad.

Dentro de poco nadie podrá salir á la

Consentirá esto el Gobierno de la República, mirándolo con indiferencia como

Para combatir á los radicales en la cuestion que actualmente los divide de los republicanos puros, estos tienen el pensamiento de renunciar á todo alarde de fuerza, pero á la vez de organizar vigorosamente sus comités, recomendándoles órden, paciencia y tranquilidad, y en el final que tendrá la sesion de esta tarde, el momento de su derrota en la Asamblea, levantarse pacificamente en las si no la más célebre, de nuestros fastos principales ciudades é imponerse por este | parlamentarios. medio á sus adversarios.

Así al ménos lo ha oido El Diario Español en un centro, segun asegura, nada

En la sesion última celebrada por el jales republicanos la proposicion que habian presentado pidiendo la destitucion terminará por llegar á este extremo. de los alcaldes de barrio por haber procedido á la organizacion armada de los vecinos. Sin embargo, el municipio accedió | cindir de Cataluña como Estado producá que se hiciera una informacion sobre estos hechos, para resolver sobre la conducta de los alcaldes, con conocimiento de

Antes de dar lectura ayer de su dictámen la comision de convocatoria, se dice que el presidente de la Asamblea celebró diferentes conferencias y practicó vivas que tuvo que refugiarse en el cuartel de gestiones para llegar á una avenencia en-

No fueron eficaces tales gestiones para conseguir el objeto, lo que prueba desde luego que no presentó el Sr. Martos con-

El radicalismo no ha querido echar un velo sobre la mancha más asquerosa de su historia, cual es la traicion á la dinastía y á las instituciones, y prefiere, á cambio de retener un poder completamente ilusorio, llevar la alarma al pueblo y el des-

Apenas entregó el mando en jefe del Difícil es que logren imponerse á las ejército del Norte el general Pavía al gemasas aquellos señores, á pesar de su neral Nouvilas, se apresuró aquel á dimitir por medio del telégrafo el cargo de capitan general de Castilla la Nueva.

Ayer regresó á esta córte, y tuvo una larga conferencia con el ministro de la Guerra. En ella parece se trató del estado de indisciplina del ejército.

Un periódico radical, que nos guardaremos muy bien de nombrar, tiene valor de decir que los sucesos de Málaga y otros de un conflicto. puntos son promovidos por los enemigos de la República, y llega su audacia hasta el extremo de extrañar que las masas no hayan cometido desmanes con las personas de ciertas clases de la sociedad.

Señalar á las iras de las turbas á las personas pacíficas, es oficio propio de radicales; pero afortunadamente ya saben Segun leemos en un periódico, ayer el pueblo y los republicanos de todos ma-

Hace pocos dias el gobernador fué | que con sus intrigas no dejan gobernar al Poder ejecutivo.

Por fortuna, repetimos, esas mismas masas tienen mejores sentimientos que los que las incitan tras de las columnas de un periódico.

Al triste estado á que han llegado las cosas, no hay probabilidades ni remotas de que los acontecimientos tengan un resultado pacífico.

Aunque todavía se hacen esfuerzos para llegar á una conciliacion, esta es imposible: sominaverg ; cilicimos à aal

Parece que existe el propósito de que la sesion de hoy se declare permanente, á fin de que salgamos de una vez de esta situacion.

De cualquier modo, es difícil preveer que segun los preparativos ha de ser una,

Se dijo ayer que 16.000 voluntarios habian proclamado en Barcelona la independencia de Cataluña como Estado soberano, lo cual se apresuró á desmentir el Gobierno; por más que esté en el ánimo de todos, que el federalismo catalán antes ó despues, pero de una manera positiva,

El único y más ejemplar castigo que en este caso pudiera dársele seria prestor. El federalismo no mejoraria su ingrato suelo, ni daria mejores condiciones á su industria privilegiada; y por consecuencia, limitada á sus propios recursos, volveria sin gran esfuerzo á renunciar á su autonomia.

El desbarajuste que reina en los asuntos referentes al ministerio de la Guerra, no puede ser mayor. Interin el ministro dispone en uso de sus atribuciones, que vuelvan á las filas los oficiales á quienes la insubordinacion separó de ellas, el general Contreras les expide el reemplazo y les obliga á dejar el distrito en el término de tres dias.

A la vez los soldados piden que se les cumplan las promesas que se les hicieron de darles la licencia absoluta, en unas proclamas profusamente distribuidas, y que estaban suscritas por el actual capitan general de Cataluña.

Todo es lógico.

La custodia y defensa del palacio de las Córtes absorberá todas las fuerzas de ejército que existen en Madrid. Anoche quedó reforzada la guardia que lo guarnece con 100 hombres más.

Direnos tambien de pasada, que principian á suscitarse dudas sobre quién debe puede disponer de la fuerza armada como autoridad soberana, si el Gobierno ó la Asamblea, á propósito de lo cual dice La Política:

«Segun se dice de público, la Milicia de Madrid ha manifestado su firmisima resolucion de amparar las personas y las propiedades en caso Es digna de loa la conducta de esos honra-

dos hijos del pueblo, que todos los dias sacrifi-a can su jornal en aras del órden público. Bien por la Milicia de 1868!»

Nosotros nos abstenemos de todo comentario.

El número de La Igualdad de hoy no tiene desperdicio.

En el primer artículo excita al pueblo por una turba en la Pueta del Sol y calle ambiciones, son los que nos tienen en la nudo gordiano que han formado los radiá que vaya á cortar con su espada el le habria hecho la guerra tan cruda é in- l'encuentran nuestras más populosas ciu- l'Mayor. l'encuentran nuestras más populosas ciu- l'Mayor. l'encuentran nuestras más populosas ciu- l'Mayor.

nadas con cierta originalidad; y mientras en lo interior del Cáucaso se construia con arreglo á los preceptos del arte georgiano, hacian basílicas en las playas del Mar Negro las colonias griegas. Los fanáticos partidarios de los califas impusieron con la fuerza de las armas los errores mahometanos á los caucasianos, arraigando de tal modo allí la negacion de la libertad, que todavía en el Daguestan, por ejemplo, andan al morro los sectarios de Omar con los de Alí. La ilustrada dinastía cuarteliana, y particularmente David III y la reina Tamara, lograron avivar la fé cristiana entre los habitantes de la vertiente meridional, donde ahora una mitad se compone de cristianos y la otra cree todavía en Mahomet. La dominación tártaro-mongola, que duró doscientos años desde la invasion de Gengis Khan hasta la aurora del siglo xv, dió un golpe mortal al cristianismo. Las conquistas posteriores de los persas y los turcos se opusieron á la propagacion de la doctrina del Gólgota, y hoy dia solo una sexta parte de la poblacion es cris-

Habitan principalmente los mulsumanes en el S. E. del Cáucaso, en la faja que se estiende por el Caspio y la Persia, y conservan las tierras por ellos conquistadas; pero no han hecho progreso alguno. Los curdos, ramificacion del pueblo que ocupa en el N. de la Persia y del Asia menor, el país á que han dado su nombre, habitan las orillas del Araje, Armenia rusa, y en Acalcico. Nómades aún viven en sus tiendas; la mayor parte son mahometanos sunitas y al-

gunos cristianos nestorianos. Valientes y diestros, es un encanto verlos manejar la lanza de bambú; de aspecto varonil, de figura hermosa, son de los habitantes caucasianos los que inspiran más pavor al extranjero. sugari

Los malacanos rusos constituyen una colonia de griegos cismáticos, que expulsados de Rusia por Catalina II han formado al S. del Cáucaso muchos establecimientos donde viven en paz sin probar el vino ni otra bebida espirituosa, tan laboriososc omo sóbrios, y llevando con resignacion el destierro que les impuso una intolerancia, que desconoce la Rusia contemporánea.

Hay además algunos adoradores del fuego allá en las ruinas de nafta del Bacu, donde los escapes del pétroleo dieron sin duda ocasion al culto sensible de Zoroastro. La cal de l'accompani sbiv al

Y hay gentes sin religion y por tanto ladrones, pérfidos, crueles, dados á la embriaguez é impúdades que presentan las de los Alnes: . socible

En la cima del nevado Casbeco (5.040 metros de altitud) el ruso Yermotoff puso en 1824 la señal de la cruz cual los españoles la clavamos un dia en las playas americanas; aquella montaña se llama desde entonces el Puerto de la Cruz. Se trasladaron, pues, al Cáucaso la justicia, la verdad, el bien y la belleza, fuentes únicas de lo que han dado en llamar fomento de los intereses materiales.

A la iniciativa humana de Yermeloff, sucedieron los gobiernos del conde de Woronzoff, príncipe de Bariantinki y el del Gran Duque Miguel, hermano tercero de Alejandro II. Pacificado el

persa, la catedral de Sion y el carácter del pueblo: la gergiana rica pasa la tercera parte del dia en la iglesia, el otro tercio en el baño y el resto en la azotea. Continuacion de este cuartel es la colonia alemana, casas lindísimas con jardines, que orlan el camino que va al parque de Tiflis, el antiguo Buen Retiro de Madrid y detrás del cual está el hipódromo, obogla la noissinoq

El primer cuartel de la ribera derecha se extiende desde el rio hasta la plaza de Erivan y le habitan tártaros, armenios y georgianos; vénse allí juntas la mezquita tátara y la catedral rusa; pero los edificios más característicos son el bazar

el caravanserai. : annizuo animizone ani Compónese el bazar de tiendas pequeñas y oscuras, la mayor parte en covachuela y repletas de las variadas producciones del Oriente, del Mongol, de la China y de Moscow. Allí se vende á gritos y se trabaja cantando, allí se encuentra la costumbre española de estar en el suelo con las piernas cruzadas; allí se ve al miron, paseando gravemente cual personaje importante, y allí acuden todas las clases y todos los pueblos de la provincia, á dar ó á comprar. Caleidoscopio caucásico: los georgianos, los mingrelianos, los persas, los tártaros, los cabardianos, los lesgios, los curdos y los cosacos se codean entre sí unos con otros; mezcla de razas, trajes y lenguas, Babel mercantil, situada en el confin de Asia con Europa. Sobresalen los osetos, pueblo que habita la region central del Cáucaso, matriz de los alanos, los hermosos, que llegaron á poner el pié en el territorio español; las mujeres de los

llegó á ser ruso en 1795 reinando Catalina II. Se extendió la civilizacion en 1804 por el Chirvan, que significa frontera y que lo era del Daguestan con el que formaba la Albania, homónimo de aquella otra Albania, Epiro de Grecia. entraron entonces en la vida moderna la provincia de Bacu, el Carabú y el Talis.

Igual beneficio alcanzó en 1828 el montuoso Erivan, Mántua cuya conquista le valió al general Paskewsitsch el pomposo título de Erivansky. Confina por el N. con la Georgia, por el E. con la Turquía y por el S. con el rio Aras, límite en una gran parte de Persia. De armenios, persas, curdos y turcomanos se compone su poblacion, ó nómado ó aglomerada en grandes villas para aquel país: la capital Erivan (14.342 habitantes), Gunri ó Alexandropol 17.272, Nachichevan (5.326), Novobajaset (4.676), Ordubato (4.697). El tabaco, el arroz y el algodon, cuyos cultivos indican progreso, forman contraste con las grandes yeguadas, hijas principalmente de la produccion natural. El lago Sevanga, situado nada ménos que á unos 2.000 metros sobre el Mar Negro, y los manantiales y rios de aquella cuenca sostienen un vasto comercio de pesca. Para los turistas es un estímulo, y con razon, la antigua capital de la Armenia persiana. No llaman la atencion la sala de los espejos del palacio en que moraron los sárdaros, gobernadores persas, porque todas las bellezas artísticas del Erivan se achican ante la originalidad de la mezquita. Modelo de arquitectura musulmana, ostenta el estilo persa, aunque sus abigarradas y peregrinas pinturas tienen

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En el segundo advierte á los soldados que no deben obediencia alguna al partido radical.

Y entre sus sueltos, que respiran amenazas y dicterios contra el partido radical, desliza el siguiente, que es digno de tenerse en cuenta:

"La actitud de la minoria republicana es, si cabe, más resuelta hoy que ayer, y mañana lo será más que hoy si necesario fuera.

Los diputados republicanos cumplirán con su deber; se lo ofrecemos solemnemente nuestro país y a nuestro partido.»

La mayoría radical puede aplicar el cuento y deducir las consecuencias que de estas líneas se desprenden.

Ayer quedó sobre la mesa el dictámen de la comision de convocatoria y voto particular del Sr. Primo de Rivera, y hoy principiará su discusion.

Con este motivo, las amenazas de una parte, y los preparativos bélicos de otra, toman un carácter de agresion y de represion tan subido, que tienen en conmocion al vecindario, temeroso de ver reproducirse las tristes y sangrientas colisiones que tan odiosa hicieron á la revo-Jucion francesa les sol ron sebsante

Aun cuando sea mucho esperar, confiamos en que el órden público, al ménos por hoy, no se altere.

Tambien en Francia se presenta bastante oscura la política del porvenir.

El conde de Chambord ha roto con los príncipes de Orleans, de modo que nuestros vecinos, aunque con más juicio que nosotros, y con la ventaja de tener al frente del Poder ejecutivo un hombre tan eminente como M. Thiers, que está destruyendo con una habilidad incontestable las cábalas de todas las fracciones, sin embargo, si con tiempo ú oportunamente no se constituye allí un Gobierno estable, es posible que venga en un término más ó ménos próximo un rompimiento y se trabe la batalla entre legitimistas, orleanistas, republicanos rojos, conservadores y napoleonistas, y se convierta tambien aquello en un campo de Agramante.

Ante la espectativa de este cuadro y del que hoy ofrece á nuestros ojos la España, no podemos ménos de exclamar: La raza latina ha entrado en el período de la locura más febril y desatentada.

Por fin el Sr. Martos ha levantado la prohibicion de entrar en el salon de conferencias á los directores de periódicos. La verdad es, que esto no se habia he-

cho nunca.

Iniciada por la Asociación general del arte de Imprimir la huelga de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, para obligar á los dueños de imprenta á pagar á los cajistas un 30 por 100 sobre el jornal que ganaban, las consecuencias se han hecho sentir inmediatamente. Las empresas periodísticas, sobre quienes ha recaido desde luego todo el peso de la determinacion de los cajistas, se defienden como les es posible de ella, y algunas imprentas han suspendido sus trabajos.

¿Cuántos serán, dice un periódico, los que disfruten ese 30 por 100, y cuántos los que queden sin trabajo?

La capitanía general de Granada parece se trasladará á Málaga, segun proyecto del actual Gobierno.

La medida no nos parece ni política ni conveniente. Medite el Gobierno.

Continúan las quejas sobre el mal servicio de correos, efecto sin duda del completo desbarajuste en que ha colocado este importante ramo el Sr. Villavicencio. No cesaremos de aconsejar al nuevo director Sr. Rebullida, que procure limpiar las oficinas de tanto inepto y poco escrupuloso empleado, que gracias á la munificencia de su antecesor, han puesto desconocido tan interesante servicio.

Omitimos por hoy los pueblos de donde recibimos las quejas.

El periódico que se considera órgano de la fraccion intransigente, publica ayer el programa de la política y aspiraciones rolves y agua dentifrica para la lim.obirraqaua.ab u

Merece que sean conocidos los principios que acaricia el colega, y que asegura son los principios del sistema republicano federativo.

Sin emitir juicio alguno acerca del indicado programa, le trascribimos á continuacion.

Dice así:

«Queremos: la inmediata renovacion de ayuntamientos, diputaciones y jueces municipales, y la reforma de la ley electoral en la parte que se opone al sistema republicano:

La regularizacion y unificacion de los servicios públicos en consonancia y armonia con el sistema descentralizador de nuestro credo po-

La supresion de los altos cuerpos y tribunales consultivos que entorpecen y complican la accion administrativa:

La reduccion del presupuesto de gastos, votado para un Gobierno monarquico, que no tiene razon de ser:

La separacion de los altos funcionarios que son enemigos declarados ú ocultos de la Repú-

La explotacion por la industria privada de los servicios que la administración tiene hoy á su cargo;

La subdivision territorial en och grandes departamentos, sin alterar la actual demarcacion de las provincias, para normalizar los servicios civiles, militares y eclesiasticos, y colocar á su frente hombres caracterizados por sus méritos y talento:

La independencia de la Iglesia y su separacion del Estado:

El armamento y organizacion de los Voluntarios de la República para exterminar los carlistas que perturban, aniquilan y talan el país: La formacion de un nuevo presupuesto republicano sobre la base de los aprobados, que

regirá provisionalmente hasta las nuevas Constituyentes, para que el pueblo pueda apreciar las grandes ventajas de nuestro sistema: La desamortizacion y desestanco absoluto de

La conversion, unificacion y amortizacion de la Deuda, para levantar el crédito público: La reduccion de los gastos improductivos

aumento de los reproductivos, cerrando defini-

tivamente el período de las emisiones para empréstitos, y creando ob/igaciones para dar grande impulso á las obras públicas: Reorganizacion de la Caja general de Depósi-

tos para el establecimiento de Bancos municipales de crédito territorial y agricola: Revision del leonino y oneroso contrato del

Banco de París y del Banco Hipotecario, residenciando la conducta de los altos funcionarios y ministros que en ellos han intervenido: Liquidacion general de las obligaciones que

agobian el Tesoro, y del estado en que los hombres del Gobierno de la República le han here-Supresion de las cesantias y revision escru-

pulosa de los expedientes de clases pasivas: Hé aquí las principales reformas revolucionarias que la Gaceta Oficial de la República (pues así debe llamarse) ha de ir publicando diaria y sucesivamente.»

EL PATRIMONIO DE LA CORONA.

LA ARMERÍA.

Debe su origen este precioso museo á Felipe II, que trasla ló varios objetos de la que existia en la corte de Valladolid, y continuando los reyes su proteccion para dar vida á tan interesante pensamiento, Cárlos III, tan amante de las artes, aumentó la coleccion con los que habia poseido el teniente general D. Jaime Masones, que unidos con los que habia dispersos en algunos sitios reales y dependencias de Palacio, con los que se recogieron por personas investigadoras y con los enviados como presente por el gran sultan de Constantinopla, logró reunir una interesante coleccion, á que anadió algunas preciosidades Cárlos IV, en cuyo reinado se hizo ya por el veedor encargado de la armería, Sr. Abadía, un inventario descriptivo, el cual fué dado á luz en 1793.

En 1808, cuando la invasion de los franceses, sufrió algunas mutilaciones este museo ya con la extraccion por Murat de la espada que Francisco I de Francia habia entregado á los españoles en la batalla de Pavía, bien por las consecuencias del motin de Madrid para armarse el paisanaje contra los invasores, durante cuya dominacion sufrió alteraciones y confusion de objetos de difícil arreglo; pero adquirida la paz por la constancia de los españoles, los armeros Zuloaga, emprendieron la tarea de composicion, limpieza y examen de muchos objetos dislocados, y en 1844 se formó un nuevo catálogo en que aparecen ordenados todos los efectos.

Para este trabajo se formó una junta compuesta del general conde de Cleonard, presidente; siendo vocales D. Miguel Salvá, don Pedro Sainz de Baranda, D. Valentin Carderera, D. Federico Madrazo, D. Pascual Gayangos, y secretario, D. Vicente Armesto; teniendo por adjuntos á los Sres. Zuloaga, Sensi y el jefe de la armería.

Disuelta esta junta en agosto de 1845, se añadieron algunos objetos por disposicion del rey consorte, y se dio la colocacion más perfecta posible à los grupos de efectos, teniendo en cuenta su origen, su tradicion, su historia, lo cual fué encomendado á D. Antonio Martinez del Romero.

Así ha continuado el museo-armería á través de nuestros disturbios políticos, conservándose las preciosas antigüedades que encierra; y al advenimiento de la revolucion de 1868, fué respetada esta dependencia sin que hubiera que lamentar la pérdida ni destruccion de ninguna clase de efectos.

Durante los años de 1845 á 1868 fueron direc tores de la armería de Palacio los excelentísimos Sres. D. José Marchesi, D. Gabriel Campuzano y D. Juan Cotarelo.

Hecha esta sucinta relacion del origen y adelantos de esta dependencia de los bienes de la Corona, pasaremos á ocuparnos del inventario que existia en 1868, que es como sigue:

CUADRO PRIMERO.

Número 1, lanza de torneo; 2, media armadura; 3, pica morisca; 4, modelos de zapas; 5, expontones ó alabardas; 6, alabarda; 7, lanza; 8, idem; 9, bandera militar; 10, lanza de torneo; 11, capacete bilbilitano; 12, peto; 13, tablachina; 14, estátua de un macero; 15, bandera; 16, lanza; 17, media armadura; 18, alabarda de oficial; 19, expontones; 20, modelos de zapas; 21, picas; 22, mosquete de horquilla. (Se continuará.)

ÓRDEN PÚBLICO. en la redetation de El

Sobre los sucesos de Málaga dice El Tiempo: «Cartas recibidas hoy de Málaga presentan á dicha ciudad en el estado más alarmante, á causa de la indisciplina de uno de los batallones de la guarnicion, de la actitud de las masas, que trabajan sin descanso para desmoralizar las tropas, á quienes aconsejan depongan las armas y desobedezcan á sus jefes, y de la debilidad de las autoridades de dicha capital. Con tan triste motivo, y con el fin de evitar mayores males, se ha dirigido una representacion al Gobierno, pidiéndole que sin pérdida de tiempo se reemplacen las actuales autoridades por otras de más prestigio, que puedan contener el torrente de aquellas masas, y se trasla-

den á otro punto las tropas de aquella ciudad. -Deciase que las tropas de la guarnicion, cuyo estado de disciplina era ya en extremo deplorable, han entregado todas sus armas á las masas intransigentes, mandadas por un tal Carvajal, las cuales se apoderaron de las cajas de los regimientos. La mayor parte de los soldados han salido en grupos para los pueblos inmediatos.

rial no se habia turbado. Los soldados se dirigian á sus respectivas

hombres de los que en Extremadura habian puesto en práctica el reparto de bienes. —Dicen de Irún.

«Ayer á las tres de la tarde llegó á esta una columna de 600 hombres con dos piezas de artillería, y en esa misma hora 1.000 carlistas estaban á una legua de esta, en las minas de San Miguel, llevándose cinco cajas de pólvora, barrenos y mechon; sin duda será para volar algun puente ad as shach lentes behiers

La columna ha salido hoy por la mañana á perseguir à la faccion, que ha levantado catorce rails à dos kilómetros de la estacion, y se ha descarrilado el tren de mercancías en el túnel de la Enchusquita por el deterioro que los facciosos han hecho en la vía.

-Confirmanse las noticias sobre el cerco puesto à Gerona por Savalls, no faltando quien asegure que contaba con seis piezas de artilleria y quien dé por un hecho consumado la entrada de las fuerzas carlistas en aquella importante capital.

No era mejor la situacion en Barcelona, donde se aseguraba que el general Contreras ha licenciado á los oficiales del ejército, declarando que no obedece los acuerdos de la Asamblea.

En Múrcia hubo en la noche del miércoles conatos de proclamar la independencia de la provincia, poniéndose el mismo gobernador al frente del movimiento.

Por último, se hablaba de sérios desórdenes ocurridos en Granada y de que en Santander se notaba grande excitacion.

-Segun los partes diarios de los inspectores, obsérvase que algunos guardias de órden público han desaparecido con armas y vestuario, y como la fecha de su ausencia coincide con el levantamiento de la partida carlista, no tiene nada de particular que estos extraviados formen parte de aquella.

-En el salon de conferencias se ha dicho ayer tarde que en la provincia de Tarragona se habia sublevado una columna de tropa, negándose á ir en persecucion de los carlistas, a manera de lo ocurrido en Gerona.

-En la noche del 2 aparecieron varias casas de Baeza señaladas con cruces rojas y negras, y la cárcel y el juzgado con letreros nada tranquilizadores.

Con este motivo y sobre quién era el autor plaza del Mercado en la mañana del 3 un sério | guiente: altercado entre los indivíduos del ayuntamiento que, á pesar de ser republicanos, están | por M. Layard, y traducido para la Revista de divididos, y á duras penas se pudo evitar un | España por X. choque sangriento.

Los carlistas á todo esto se envalentonan por aquel país, y amenazan sobreponerse á los republicanos, que tan poco conocimiento tienen de lo que les interesa la union más firme. «El cabecilla Dorregaray ha si lo nombrado

general en jefe de las fuerzas carlistas que operan en el territorio vasco-navarro. ¿Conseguirá que la guerra se haga como se estila entre naciones civilizadas? -En la madrugada de ayer ha entrado en

Cuevas de Velasco, al grito de ¡viva Cárlos VII! una parrida de 40 hombres, y despues de racionarse se marcharon à Villar del Maestre. -La linea telegráfica entre Teruel y Cala-

tayud, fué interrumpida anteayer por una faccion cerca de Calamocha. —El brigadier carlista Sabariegos ha publicado una alocucion llamando á las armas á todos los hombres de 20 á 46 años. Dicho cabe-

cilla ha sido nombrado por D. Cárlos comandante general de Galicia. —Las averías causadas anteayer mañana en el telégrafo de Rentería á Irún están ya repa-

-En Rudar, provincia de Lugo, se presentó anteayer la faccion Ostendi; la cual, despues de quemar en la plaza el registro civil, sacó un tercio de contribucion y emprendió su mar-

cha para los pueblos inmediatos. Los facciosos se proponen llevar el exterminio y la desolación á todos los puntos que

-De un momento á otro saldrá de Madrid para el Norte un batallon de cazadores. -Una partida de 100 hombres entró ante-

ayer en Fonsagrada (Galicia), de donde sacó raciones y se llevó varios caballos. -El cabecilla Sorgeta ha trasmitido una órden á los jefes de las estaciones férreas para

que hagan saber á los empleados que si los encuentran en la vía los fusilarán y que harán fuego á los trenes. -Anteayer se presentó Iturralde con cuarenta hombres en la estacion de Izarra, tiró

varios postes del telégrafo, se llevó el aparato, y dirigiéndose al ayuntamiento, le exigió y cobró el impuesto de un trimestre de contri--El express que salió el jueves de Madrid

descarriló en el túnel de Isarrondo. Los carlistas se han llevado al maquinista y al conductor.»

EXTRANJERO.

PARIS 6.—Carece por completo de fundamento la noticia dada por algunos periódicos españoles acerca de la existencia de una nota de los representantes de las potencias extranjeras sobre la cuestion de España.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, à 56-90. El 5 por 100 id., á 91-00.

Exterior español, á 23 1/4.

El interior, á 20. Consolidados ingleses, á 92 3/4. Bolsin. - El exterior es pañol, viejo, à 23 1/8

El de 1872, á 22 3/4. El interior español, á 20. PARIS 6.—Se ha sentenciado la causa se-

guida á las mensajerías marítimas contra la compañía del canal de Suez. El fallo ha sido favorable á aquellas, te-

niendo una gran baja las acciones del canal. Se confirma la noticia de que los prusianos están resueltos á no evacuar á Belfort por ahora.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy inserta el siguiente extracto Málaga, á lo que se dice, ofrecia esta tarde de los despachos telegráficos recibidos en el juez, el preboste de los nobles y los testigos.

un cuadro imponente, aunque el orden mate- ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

"Granada.—Las partidas carlistas que se levantaron en dicho distrito continuan esqui--La Guardia civil aprehendió ayer á 38 | vando todo encuentro con las tropas que activamente las persiguen.»

> El mismo diario oficial publica dos decretos: admitiendo por el primero la dimision á D. Pedro Yañez Muñoz del cargo de gobernador civil de la provincia de Lugo, y nombrando para este cargo á D. Alejandro Quereisaeta.

Por el ministerio de Fomento se nombran Vocales agregados de la Comision española encargada de promover la concurrencia de objetos nacionales á la Exposicion universal de Viena á D. José María de Soria y Sanmarty, Comandante general del arsenal de Cartagena, y à D. Luis Alfonso, individuo de la Comision provincial de Valencia.

un decreto cuyo articulado es el siguiente: "Artículo 1.º El mando de los tres Departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena se eleva á la categoría de Capitanías generales, con las mismas consideraciones que disfrutaban al ser suprimidas.

Art. 2.° Corresponde el desempeño de dichas Capitanías generales á las clases de vicealmirantes y contraalmirantes de la armada.»

-En conformidad con lo prevenido en el anterior decreto se releva del cargo de comandante general del Ferrol, al contraalmirante D. Valentin de Castro Montenegro; del de Cartagena, al contraalmirante D. Ramon Topete y Carballo; al contraalmirante D. José Dueñas y Sanguineti, del cargo de ministro militar de continua asistencia del tribunal del Almiran-

Se nombra capitan general del departamento de Cádiz, al contraalmirante D. José Ignacio Rodriguez; del del Ferrol, al contraalmirante D. Cárlos Varcárcel; del de Cartagena, al contraalmirante D. José Dueñas y Sanguineti, y vicepresidente interino del Almirantazgo al contraalmirante D. Manuel de la Pezuela y

GACETILLAS

Publicacion. Se ha repartido el número 120 de tales muestras, se promovió en medio de la | de la Revista de España, cuyo sumario es el si-

I. «Velazquez,» artículo escrito en inglés

II. «Del estado de la propiedad territorial en España durante la Edad Media,» por don Francisco de Cárdenas.

III. «El principe de Bismarck,» por don Juan Fastenrath. IV. «Filosofía española: el filósofo rancio,»

por D. Francisco Caminero. V. «Antes de Trafalgar; páginas de una novela,» por D. B. Perez Galdós.

VI. «Estudios históricos; las tres dinastias," por D. Jaime Porcar. VII. "Berta," por la C. de.....

VIII. "Revista política interior," por don Juan Valera. IX, «Idem, id, exterior,» por D. Fernando

Cos Gayon. X. «Noticias literarias;» continuacion de las memorias para escribir la historia del reinado de Isabel II, por el marqués de Miraflores, por D. Florencio Janer.

XI. «Boletin bibliográfico.»

Obra útil. Acaba de publicarse en Búrgos por D. Eduardo Besson, abogado del ilustre colegio de aquella capital, un Ensayo de diccio nario jurídico de la ley de enjuiciamiento criminal, que es indispensable à todos los abogados, jueces, escribanos, etc., y utilisimo para los alumnos de la facultad de derecho.

Las dificultades que toda ley nueva ofrece al principio de su aplicacion, y mucho más siendo una ley como la últim i de enjuiciamiento criminal, hacen imprescindible el trabajo del Sr. Besson.

Este libro contiene además un cuadro sinóptico de los recursos contra las resoluciones de los tribunales y jueces de instruccion, con una tabla demostrativa de todos los términos que dicha ley concede para las diversas actuaciones y procedimientos.

A les señores propietarios y constructores de obras, recomendamos al inteligente arquitecto de la real Academia de nobles artes de San Fernando, D. Enrique Sanchez y Rodriguez, que vive calle de las Huertas, 16 y 18, seguros de que por todos conceptos quedarán sumamente complacidos de los servicios de este entendido y laborioso jóven arquitecto.

Obra nueva. Tratado elemental de Anatomía médico-quirúrgica, ó sea Anatomia aplicada á la Patología y á la Terapéutica médica y quirúrgica, á la Obstetricia y á la Medicina legal, por el doctor D. Juan Creus, catedrático propietario de esta asignatura en la facultad de Medicina en la Universidad de Granada, etc. Segunda edicion, considerablemente aumentada y enriquecida con 1.041 grabados intercalados en el texto. Madrid, 1872. Un magnifico tomo en 8.°

Esta obra se publica por entregas de 10 pliegos en 8° mayor. Precio de cada entrega 2 pesetas y 50 cents. en Madrid, y 2 pesetas y 75 centimos de peseta en provincias, franco de

Se hallan de venta las seis primeras entregas; ilustradas, la primera con 152 grabados, la segunda con 188, la tercera con 126, la cuarta con 137, la quinta con 186, y la sexta con 164. -La sétima y última está en prensa y saldrá muy en breve.-Una vez la obra completa se aumentará el precio.

Precio de la obra completa, elegantemente encuadernada en tela á la inglesa, 21 pesetas en Madrid y 22 en provincias, franco el porte. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Baillyere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.-En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscriciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de libreria.

Boda notable. Noticias de Egipto dan cuenta de algunos detalles del ceremonial observado en la firma de los esponsales de los principes y princesas de aquel vireinato. La ceremonia se ha verificado en el palacio de Kasr-el-Ali, habian sido invitadas varias personas notables, tanto indigenas como extranjeras.

El contrato estaba redactado y fué presentado por el mufti, y asistian además el cadí, ó

Reunidos todos y leido el contrato, tres personasde las de más edad y más categoría son designadas para ir á la puerta de las habitaciones de las mujeres, ó sea el harem, y alli preguntan si la prometida acepta el que le destinan por esposo. Los eunucos conducen á la princesa, que oculta tras una cortina, contesta el sí sacramental. Los comisionados vuelven con la contestacion, y se firma el contrato.

Enseguida se hacen circular los Charbatte, ó sorbetes, bebida azucarada y aromatizada; el café está proscrito en este dia á causa de su color negro, que es de mal agüero. Los asistentes rodean al esposo y le dirigen las felicitaciones de costumbre. «¡Que reine siempre entre vosotros la concordia! Que sea fecunda vuestra union.» Despues se queman perfumes, y por último, al retirarse los invitados, se procede á la distribucion de chales de cachemira, empezando por la persona de más elevada dignidad. El valor de estos chales varia de 1.000 á 5.000 reales, y en cada uno de ellos va bor-Por el ministerio de Marina, se ha expedido | dada, con el nombre de la persona á quien está destinado, la palabra Tafkar, recuerdo.

Inauguracion. El domingo á la una, la Biblioteca nacional celebra su primera sesion en este año, leyendo el discurso el Sr. Harzem-

El Mundo cómico. Cada dia es mayor la aceptacion que obtiene este semanario, cuyas caricaturas son notabilisimas.

Las buenas condiciones de esta publicacion y su originalidad y baratura, la hacen recomendable en extremo, y digna de la fortuna que está alcanzando.

La empresa del teatro de la Opera dá muestras de actividad, digna de elogio en las actuales circunstancias.

Mañana jueves se pondrá en escena La Vestale de Mercadante, y el sábado el Roberto para beneficio del Sr. Stagno. En la próxima semana se cantará la Norma, en la que debutará una nueva soprano. Seguirá á la ópera de Bellini el Ruy Blas de Marchetti, nueva en Madrid, y al Ruy Blas, El Barbero de Sevilla.

No es esto solo; pronto comenzarán los ensayos de la Creacion de Haydn, de la que se darán cuatro audiciones y que será ejecutada por la Sra. Sass, y los Sres. Stagno, Rota y Ordinas.

HORA.

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 8 de Marzo. En el salon de conferencias reina gran agitacion, y casi todos los representantes confiesan que no es fácil llegar á una avenencia, por más que no falten muchos que aún hacen

esfuerzos para evitar el conflicto. A pesar de la lluvia, no faltan curiosos en los alrededores del Congreso. La Guardia civil que diariamente acude du-

rante la sesion, se ha aumentado hoy. A las cuatro menos cuarto se ha abierto la

sesion, notándose gran escasez de diputados en los bancos de la mayoría. Se lee una comunicacion del Sr. Abarzuza renunciando el cargo de vicepresidente para

que ayer fué elegido. Entrándose en la órden del dia, se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision

Leido el voto particular del Sr. Primo de Rivera sobre el proyecto de disolucion de la Asamblea, el Sr. Figueras anuncia que el Gobierno acepta este voto particular, considerándolo como el último límite á que puede llegar en el camino de las transacciones, y que si la Cámara lo rechaza, el Gabinete ab indonará

inmediatamente el banco azul. El Sr. Guardia impugna el voto particular en nombre de la comision.

El Sr. Primo de Rivera ha pronunciado un discurso defendiendo su voto, que basta por sí solo para que el voto se deseche.

Tales han sido las inconveniencias con que su señoría ha entretenido á la Asamblea. Los grupos que habia á primera hora han aumentado algo, aunque no son tan numerosos

como otros dias, á causa de la lluvia. A las cinco han comenzado los grupos que se formaron á primera hora á dar vivas á la República y mueras á las Córtes.

En esto llega una seccion de caballería de la

Guardia civil para restablecer el órden. A la hora de cerrar este alcance, que son las siete, continúa la discusion del voto particular, hablando en contra el Sr. Echegaray (don

Los grupos continúan á la puerta del Congreso, aunque en actitud más pacífica, esperando el resultado de la votacion, que es du-

Se hacen cálculos acerca de este resultado, pero no hay ninguno que pueda hacer presumir quién ganará, porque las fuerzas están muy divididas.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpétua al 3 por 100 interior, queda al contado

Idem id. exterior, 26-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 101-00. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interes anual, Idem en cantidades pequeñas, 66-40.

Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00 00. Obligaciones de terro-carriles de á 2.000 rs., á 42 10. Idem id. id. de 20.000 rs., a 41-75. Acciones del Banco de España, á 163-00. Londres, á tres meses fecha, 48-05. París, á 8 dias vista, á 5-05.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -- A las ocho Funcion extraordinaria a beneficio del Sr. Stagno.-Roberto il Diavolo. TEATHO EMPANOL .- A las ocho y media: Leyes del honor.-Torrelaguna.

TRATEO DE LA ZARZUELA. - A las ocho y media: Sueños de oro. Manana, por tarde y noche, la misma de hoy. TEATRO DEL CIRCO .- A las ocho y media: Cuerdos y locos .- El mudo por compromiso. TEATROY CIRCO DE MADRID -Mañana domingo

se efectuará el segund, concierto por la sociedad de profesores que dirige el Sr. Monasterio, á las dos de la tarde. TEATRO DE LA ALHAMBRA.-A las ocho: Roncar despierto.-Mi secretario y yo .- Jugando al escondite. -Las hijas de Elena,-Baile.

MADRID: 1873. IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ Corredera Baja, de San Pablo, 43

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Diario mergantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

Reunidos todos y leido el contrato, tres perso-

MES DE MARZO.

Alicante. 7 .- Trigos de 40 á 45 y de 46 á 49 rs. fane-; scebada, de 98 a 99 rs. cshiz de 4012 fanegas; aceite, 54 á 56 y de 40 á 46 rs. arroba; vinos, de 8 á 11 rea-

Avila. 1.—Trigo, de 36 á 40 reales fanega; cebada 23 á 24; garbanzos, de 80 á 140 id. fanega. Badajoz, 1.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 8 á 24 id., garbanzos, de 80 á 100 id. Barcelona, 1.—Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los 00 kilos; aceite, de 18 á 19 1 2 y de 18 1 2 á 20 duros

os 115 kilos; trigo, de 16 á 18 pesetas los 70 litros. Búrgos, 1-Trigo, de 37 á 42 rs fanega; cebada, de 19 21 reales id. -Córdoba 1.-Trigo de 37 á 40 rs. f., cebada de 23 á 25.

Granada, 1 .- Trigo de 8'75 á 10'75 pesetas fanega; ceada, de 6 25 á 6 0 pesetas id. Logroño, 1.—Trigo, de 39 á 41 rs. fanega; cebada, le 19 á 21 rs. id.

Madrid, 8.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la rroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'49 el kilógramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'41 el kilógramo

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo. Tocino anejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo. En canal, de 14'62 á 15'50 pesetas la arroba y de 1'31 á

'39 el kilógramo. Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo. Aceite, de 14 á 15:50 pesetas la arroba; de 0:53 á 0:60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, v de 4'02 á 5'57 el decálitro. Trigo, de 10'75 à 12 pesetas la fanega y de 19'46 à 22'17 el hectólitro. Cebada, de 5'25 á 5'75 pesetas la fanega, y de 9'50 á

10'41 el hectolitro.

Málaga, 8 - Trigo, de 38 á 41 rs. fanega; cebada de 27 á 28 id. vinos, de 24 á 34 id.; aceite, de 32 á 36. Múrcia, 1.—Trigo, de 45 a 50 rs. fanega; cebada, de 20 á 21 id.; aceite, de 34 á 38 rs. arroba: vinos, de 24 á 34 reales arroba.

Palencia, 1.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla, 6 .- Trigo, de 41 á 44 reales fanega; cebada, de 26 á 27 rs. id.; aceite de 32 á 33 rs. arroba. Santander, 3.—Harinas, de 16 518 á 16 112 rs, arroba; zúcares, á 44 rs.

Valencia, 3.—Aceites, de 48 á 57 reales arroba; tri-go, de 84 á 88 y de 79 á 93 rs. hectólitro, arroces, a 20, 23 y 25 314 (rs: barchillaib al oreming le nog Valladolid, 6 .- Harinas de 15-112 á 16 y 11 112 y 11 112

reales arroba; trigo de 9:87 á 10'12 pesetasfanega; ceba-Zaragoza, 1.-Trigo, de 33 à 36 pesetas cahiz; cebada, de 11 à 15; vino, de 11 à 12 rs. cantaro; harina, á 29 33 v 36 pesetas los 100 kilos.

SENALAMIENTOS.

Direccion general de la Deuda pública.

Tesoreria.

El dia 8 del presente, desde las diez de la mañana à las dos de la tarde satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio último cuyas facturas se hallen senaladas con los núms, 1027 al 1100.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 8 de Marzo de diez a dos as Capitanias generales a las clases . obrat at ob Intereses de depósitos en refectos públicos, primer semestre de 1872, número 105 de sorteo carpetas núme-

Direccion general de Correcs y Telégrafes. Segun los partes recibidos, ayer llovid en Burgos, Leon, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA FRANCISCA.

OFICINAS.

Fábrica nacional del sello, en a nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos.-Horas de oficina de 9 á 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen timbrar sus letras pueden presentarlas, prévio el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia, calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Facultad de medicina, calle de Atocha, 104, antiguo colegio de medicina y cirugía de san Cárlos. - Depende de la Universidad central, donde se hace la matrícula. secretario recibe de 1 á 2, los jefes de seccion á las 3, y las horas de oficina de 10 á 4, aunque algunos negociados

trabajan tambien por la noche. Gobierno militar. - El general recibe si sus ocupaciones se lo permiten de 11 á 1, el secretario de 12 á 2, y los generales y jefes de los cuerpos son recibidos á cualquier hora.-Ministerio de la Guerra.

Giro mútuo por las administraciones de Hacienda, calle de Alcala, 9, piso bajo derecha.—Horas de oficina, todos los dias no festivos de 10 à 2. Se admite diariamente á la imposicion de cantidades y al cobro de laa letras giradas por otras administraciones. Se exige is presentacion de la cédula de vecindad para cobrar cualquier libranza como tambien para reclamar una letra duplicada cuando se ha extraviado la primera, lo que se verifica en el piso entresuelo de la oficina del giro. Los que van a imponer se colocan por turno en los bancos de la izquierda, y los que han de cobrar en los de la derecha. La cantidad que la Hacienda exige por el giro es el 2

Habilitacion del culto y ciero de la provincia de madrid, calle de Ciudad-Rodrigo, 10.—Horas de despacho de 10 á 2. Fuentes, 801118 Entervencion general militar, calle de Alcalá, 49.-

Las horas de despacho de 10 á 4. San Nicolás, 13. Intendencia del ejército de Castilla la Nueva, callo del Barquillo, 1; piso segundo.—Las horas de despache de 10 á 4, y el intendente recibe de 10 á 1. Factor, 12. Instituto de San Islaro, calle de Toledo, 45, en la an-- tigua colegiata de san Isidro.

Imstituto del Meviciado, calle de los Reyes, 2, piso bajo de la Universidad central.—En este y en el anterior pueden hacerse los estudios generales de segunda ense-

ministerio de Fomento, Atocha, 14. El señor ministr da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos lo dias de 2 á 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13 Horas de oficina, de 10 a 5. Registro general, de 3 a 4 todos los dias. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miér coles y sábados de 4 á 5. Los jefes de sección todos los dias de 4 á 5.

Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm, 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 a 3 en verano; y de audiencia, de 3 a 4. ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 a 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias y

á distintas horas. Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 9. El senor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; los señores oficiales todos los dias de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5. ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, nún. 7.

El ministro da audiencia todos 'o dias a su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2. ministerio de Eltramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El senor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dia.

da audiencia. Audiencia arzobispal, San Justo, 2.—Horas de despa-Caja de Ahorres, plazuela de las Descalzas, 2 . casa de

en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se

Monte de Piedad Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 20 de la izqua. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los dias no festivos

Cancilleria-regist a cinterpretacion de lenguas, en el Ministerio de Estad. n Palacio. Oficina de 10 á 4. Capitania general, calle de Aicalá, 53, Ministerio de la Guerra -- Las horas de oficina de 10 á 3: los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitan general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 3 y el registro general está abierto los dias pares de 2 a 3.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 28; cuarto 2.º, secretaría y archivo. El secretario recibe de 10 á 2.

Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, Colegio de la Asuncion, para a educacion de niños po-

bres, calle de Valencia, núm. 2. Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santisimo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmaceuticos de Madrid, calle de Santa

Clara núm 2, piso bajo. Colegio de huerfanas de la Caridad, travesia del Fúcuento y deducir las compresento y otnesol

Collegio de la Inmaculada Concepción, Corredera de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla.

Colegio de Notarios, calle de San Martin, núm. 8, prin-Colegio de Mtra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, nú-

Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41. Colegio de Ntra. Sra de la Presentacion (vulgo de

Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Vease Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes.

Ninas de Leganés), calle de la Reina, núm. 16.

Colegio de san Midefouso, Carrera de San Francisco, Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, nume-

Colegio de Sordo-mudos y de clegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, húm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes.

OFICINAS.

por hoy, no se altere.

ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario de audiencia los miercoles y sábados de 2 á 4, y os oficiales de l à 4 todos los dias, menos los festivos,

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Se suscribe tambien en las principales librerias; y en provincias, en casa de los corresponsales. Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46 .—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; do la

CIRCULACION.

Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra.—Italia. Portugal.—Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid.—Un mes...... Pesetas. 2'50

PROVINCIAS. — Tres meses.......

Seis id......

ULTRAMAR y EXTRANJERO. - Seis meses ... Pesetas. 36 Por comision, 9, 17 y 40 respectivemente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal, por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

ANTE LA REVOLUCION,

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID

DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONESA.

SEGUNDA EDICION.

cuadro histórico digno de estudio, y en el cual aparecen perfectamente los fundamen- ate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 á 20 reales libra. tos del cambio de dinastía en nuestra patria y la situación tristísima en que se encon-

traba entonces nuestro desdichado país. Despues se historian con toda la extension que requieren los reinados de Felipe V. Luis I, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II, terminando la obra con la historia de la Revolucion de Setiembre hasta la elevacion al sólio español de Amodeo I de Saboya, y el Juicio crítico de la dinastía caida.

más tnteresantes de la historia de la raza latina, sería ponerla en duda, y por lo mismo, no tenemos más que decir á nuestros lectores que en ese libro se encierra una gran enseñanza para el porvenir de las tres grandes naciones de que principalmente se compone nuestra familia y que por lo mismo debe figurar no solo en la biblioteca del hombre científico, sino tambien en la de los hombres politicos.

de excelente papel y de clara y esmerada impresion, yendo ilustrados con el retrato una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza. del autor y más de ciento y tantos retratos de todos los hombres notables que figuraron en ese periódo histórico.

La primera edicion que se públicó por suscricion, costó 166 rs.; esta segunda está ya de venta al precio de 30 rs. tomo, 6 90 rs. toda la obra, recogiéndola en la adminis-ración; precio excesivamente módico si se tiene en cuenta lo voluminosos que son del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 nente artista Sr. Capúz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 rs. toda estos, pues el que menos, contiene más de 800 págnas, el buen papel y la esmerada y 14 reales libra. impresion y los muchisimos retratos que la ilustran.

Los pedidos se hacen al autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, acompañándole el importe en letra ó sellos de correos; y en este último caso en carta certificada para que no sufra estravio. El que pida más de seis ejemplares se le regalará uno y así sucesivamente. Si à los señores que la pidan no conviniere recogerla en casa del autor, entonces se umentarán 10 rs. por razon de porte, ó lo que es lo mismo, les costará 100 rs.

aza de To-

Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las La Revolucion de Setiembre arrojando del trono á la dinastía borbónica parecia un horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, de-hecho providencial de elevada justicia, por haber dejado aquella de cumplir la mision bido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender que à su raza confiara la Providencia. Bajo este punto de vista, examinamos, pues, esa dinastía tanto y principalmente en lo que à España toca, cuanto en lo que se refiera à Francia y à Italia donde han dominado los Borbones por espacio de muchos años.

Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Cárlos II llamado el Hechizado;

Nuestra historia, pues, empieza en el reinado de Cárlos II llamado el Hechizado;

Provincias y 800 en Madrid. Véase el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del choco-

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

CAFES.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara ese néctar delicioso; véase el tratadito que acerca de la utilidad y preparacion del café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recom! Encarecer, pues, la importancia de una obra que abraza uno de los períodos pensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetables Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

Variadas son las clases que reune el Sr. Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde Si tú le lees con algun cuido constante de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde Si tú le lees con algun cuido constante de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde

Fábrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, 13, Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID.

É INDIVÍDUO DE LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS MATRITENSE Y ARAGONES.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

A PETICION É INFORME DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE Y DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. Y TAMBIEN EN LA EXPOSIC ON UNIVERSAL ARAGONESA.

TERCERA EDICION.

Pueblo todo, escucha una palabra:

Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábias. Lee sus primeras páginas y ve si te conviene.

No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios.

Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas sus operaciones, buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú;

Porque en ese libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas: Porque en él verás los dulces goces que tienes en el hogar doméstico;

Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos, Y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más cariñoso

Si tú le lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazon desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria. Esta obra consta de dos preciosos tomos en octavo francés, y al frente del primero

la obra, tanto en Madrid como en provincias. Los pedidos se dirigirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, nú-

mero 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mútuo, y tamn en sellos de correos pero en carta certificada para que no sufran extravio. No se servira pedido à que no se acompañe el importe.

A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente. A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se le hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por 100 de comision.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

DIOS HOMRRE, MAESTRO Y REDENTOR DEL MUNDO.

natural de Lima, de la orden de Ermitaños de N. P. San Agustin, aprobada por la censura eclesiástica. Terminada la publicacion de esta obra, se vende á los precios

Escrita en el año 1600 por el M. R. P. M. Fr. Fernando de Valverde,

siguientes: encuadernada en rústica, 40 rs; en holandesa, 47, y en pasta, 50.04-38 comempensabehimmen and mahi A ros pedidos acompañará su importe.

Puntos de venta. - En Madrid, en casa de D. Valentin Rozalem, calle de Preciados, núm. 5 almacen de papel. Imprenta de los Sres Rojas, calle de Tudescos, núm. 34. Librerías de Olamendi, calle de la Paz; Durán, Carrera de San Jerónimo; San Martin, Puerta del Sol; Leocadio Lopez, calle del

Cármen, etc. En provincias, en las principales librerias.

DÍLDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano. -- En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clas. de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedías, dispensias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Trasviña; y Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten a todos los pur toa da Repaña mandando 24 rs. en latras del giro matas.

CUADRO DE LA CLASIFICACION

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL.

Contiene toda la nomenclatura de dicho sistema, las equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla; un resúmen de estas equivalencias para la fácil reduccion de unidades métricas á antiguas y vice-versa, y correspondencia reciproca con las de todas las provincias de España é islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.

OBRA DEDICADA

A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

D. Ramon Antonio Perez Villamil.

La Comision provincial de la Diputacion, en circular inserta en el Boletin oficial de 6 de Agosto del año anterior, ha recomendado á los Ayuntamientos de la provincia y demás dependencias públicas, la adquisicion de tan interesante obra, la cual tambien ha sido elogiada y recomendada por la prensa de todos matices asi de Madrid como de provincias.

Esta obra, por lo mismo, es de las más á propósito para las escuelas de instruccion primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza, como tambien para los Ayuntamientos, Juzgados, escribanías y oficinas públicas y particulares.

Dicho cuadro, que tambien se halla reproducido en una car-

tilla en 8.º mayor, tlene 88 centimetros de largo y 64 de ancho.

PRECIO: 6 rs. el cuadro y 3 id. la cartilla, franco de porte.

Haciendo los pedidos al autor, que vive en Lugo, se rebaja el 10 por 100 tomando 12 ejemplares, el 15 tomando 25 y el 20 si se toman 50. Esta utilisima obra se halla de venta en la Administracion de este periódico, en casa del autor en Lugo y principales librerías del reino.

FONDA

en la posesion del Brillante, en la sierra de Córdoba proxima a las Ermitas.

Desde 1.º del próximo mes de Marzo se instala este establecimiento, admitiéndose huéspedes, à los que se les dará un excelente trato, puesto que se cuenta con buenos

Para conocer las condiciones, en la redaccion de El Cencerro, Corredera Baja, 20, principal izquierda, se serviran informar.

riad en el estado más alarmante, a

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 Dy 13. - Gran casa de confeccion de prendas de vestir con

elegancia y economía. Precios .- Levitas de vestir de elasticitin y paño negro, desde 140 rs. en adelante - Capas y cerriks, 180 id. 1d. Chaques de invierne, 100 id. id. Sobrelodos y paletos, 120 id. id. — Cazadoras y pitos, 76 id. ill. — Pantalones, 40 il. id. — Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no par

niños, como sucede en algunos establecimientos de este genero.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 ho ras de ton ada la medida.

MASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCAR-Ural, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

The solution of the solution of the solution

MÉDICO-CIRUJANO

MANY SET OF THE PROPERTY OF

Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años hace muy recomendables estas

pios que acaricia el colega, y que asenoiparagera Se venden, á 4 rs. caja de polvos y á 10 rs. frasco del agua, en casa del autor, Carretas, 7, principal, Madrid.

Sin emitir juicio alguno acerca del causa

· indicado programa, le trascribimos á con-EL SALVADOR

"Queremos: la inmediata renovacion de avun-Colegio de primera clase, preparat rio para carreras especiales y facultad de Derecho; establecido en uno de l's mejores edifici s del barrio de glamanca, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

Ocho ilustrados y muy prácticos profesores, cuatro eclesiásticos y cuatro seglares, comparten entre cila importante y difícil mision de educar con esmero y de instruir con solidez à la brillante juventud que frecuenta las clases bien montadas de este colegio.

Sistema descentralizader de muestro credo po-

Los reglamentos se facilitan en el mismo establecimiento, en la Carrera de San Jerónimo, 23, tienda, y en la calle del Olivo, 15 porteria.